

DECRETO 128/1988, de 23 de marzo, por el que se cesa como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Málaga a don Juan Carlos Gómez Ferrón.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de marzo de 1988.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en cesar como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Málaga a D. Juan Carlos Gómez Ferrón, por pase a otro destino.

Sevilla, 23 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

DECRETO 129/1988, de 23 de marzo, por el que se cesa como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Sevilla a don Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de marzo de 1988.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en cesar como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Sevilla a D. Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp, por pase a otro destino.

Sevilla, 23 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

DECRETO 130/1988, de 23 de marzo, por el que se dispone el cese de don Juan Antonio Hinojosa Bolívar, como encargado provisional de las funciones de Delegada de la Consejería de Hacienda en Granada.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de marzo de 1988.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en cesar a D. Juan Antonio Hinojosa Bolívar como encargado provisional de las funciones de Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Granada, por pase a otro destino.

Sevilla, 23 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

DECRETO 131/1988, de 23 de marzo, por el que se cesa a petición propia, como Director General de Tesorería y Política Financiera de la Consejería de Hacienda, a don Federico Terrón Muñoz.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de marzo de 1988.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en cesar a petición propia, a Don Federico Terrón Muñoz como Director General de Tesorería y Política Financiera, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 23 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

DECRETO 132/1988, de 23 de marzo, por el que se nombra a don Juan Antonio Hinojosa Bolívar, Director General de Tesorería y Política Financiera de la Consejería de Hacienda y Planificación.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en sesión celebrada del día 23 de marzo de 1988.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar a Don Juan Antonio Hinojosa Bolívar Director General de Tesorería y Política Financiera de la Consejería de Hacienda y Planificación.

Sevilla, 23 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

DECRETO 133/1988, de 23 de marzo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Almería a don Manuel Requena García.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de marzo de 1988.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Almería a D. Manuel Requena García.

Sevilla, 23 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

DECRETO 134/1988, de 23 de marzo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Cádiz, a don Daniel Vázquez Salas.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de marzo de 1988.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la

Consejería de Hacienda y Planificación en Cádiz a D. Daniel Vázquez Salas.

Sevilla, 23 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

DECRETO 135/1988, de 23 de marzo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Granada a don Pedro Manuel Serrano León.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de marzo de 1988.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Granada a Don Pedro Manuel Serrano León.

Sevilla, 23 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

DECRETO 136/1988, de 23 de marzo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Huelva a don Juan Manuel Luengo Pato.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de marzo de 1988.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Huelva a D. Juan Manuel Luengo Pato.

Sevilla, 23 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

DECRETO 137/1988, de 23 de marzo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Jaén a don Bonifacio Conejo Luque.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de marzo de 1988.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Jaén a D. Bonifacio Conejo Luque.

Sevilla, 23 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

DECRETO 138/1988, de 23 de marzo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Málaga a don Juan Carlos Gómez Ferrón.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de marzo de 1988.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Málaga a D. Juan Carlos Gómez Ferrón.

Sevilla, 23 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

DECRETO 139/1988, de 23 de marzo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Sevilla a don Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de marzo de 1988.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Sevilla a D. Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp.

Sevilla, 23 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 119/1988, de 16 de marzo, por el que se cesa a petición propia a don Juan Manuel Albendea Pavón, como miembro y presidente del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 15 de la Ley 13/1984 de 11 de diciembre del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, y en virtud de las atribuciones otorgadas por el artº 9 de dicha Ley, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de marzo de 1988.

DISPONGO:

Artículo único. Cesar a Don Juan Manuel Albendea Pavón como Presidente y miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 16 de marzo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 14 de marzo de 1988, por la que se nombran miembros de la ponencia de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Comisión Científica de Andalucía.

De acuerdo con el artículo 11 del Decreto 278/87 de noviem-